

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Ciudad Real

**Memoria del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza
de Ciudad Real / leída por ... Maximino García
Herraiz ... en la ... apertura del curso de 1871 á
1872.**

Ciudad-Real : Establecimiento tipog. del Hospicio,
1871.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01447 (03)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

DE

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CIUDAD-REAL

MEMORIA

ACERCA DEL

ESTADO DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA
DE CIUDAD-REAL.

1871

CIUDAD-REAL

IMPRESION EN LA TIPOGRAFIA DE...

1871

MEMORIA

DEL

INSTITUTO DE ENSEÑANZA

MEMORIA

DEL

ESTADO DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA

DE CIUDAD-REAL

CIUDAD-REAL

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

1877

5

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA

DE CIUDAD-REAL.

LEIDA POR EL DIRECTOR

Y CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

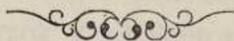
D. MAXIMINO GARCÍA HERRAIZ,

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS,

en la solemne apertura del curso

DE

1871 & 1872.



CIUDAD-REAL.

ESTABLECIMIENTO TIPOG. DEL HOSPICIO.

1871.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

DE CIUDAD-REAL

RELATIVO A LOS AÑOS 1871 Y 1872

PRESENTE A SU SEÑORIA

D. MAXIMINO GARCÍA HERRAIZ

SECRETARIO

DE LA DICIEMBRE DE 1872

EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA

1871-1872

1871

SEÑORES:

Tan escasos y de tan poca importancia son los hechos que se han sucedido en el año académico que acaba de espirar, que no ofrecen por sí asunto suficiente á la formacion de una Memoria digna de este nombre. El personal de esta Escuela no ha sufrido variacion alguna, los gabinetes de Física é Historia natural no han abierto sus armarios para depositar en sus estantes ningun nuevo aparato, el indice de nuestra Biblioteca no ha registrado otras obras que aquellas que como donativo se ha dignado remitirnos la Direccion general de Instruccion pública, las obligaciones del personal se han satisfecho con algun retraso; pero se han satisfecho gracias á los esfuerzos y al buen deseo de la excelentísima Diputacion provincial.

Todo revela en el próximo pasado curso regularidad y orden en la vida de este Instituto; pero una regularidad y un orden que bien pudieran tomarse como síntomas precursores de paralización, de descenso, y continuando así, nada seria de extrañar que, tras la falta de actividad, tras el es-

tancamiento y la inmovilidad, pudiera sobrevenir la atonía, y en pós de la atonía la muerte; desenlace fatal y necesario de todo sér que no pone en ejercicio los elementos de vida que en sí lleva, término lógico y merecido de toda institucion que se para en medio de la agitacion y movimiento universal.

No me es dado en este momento y en este sitio determinar las causas que en un dia más ó ménos lejano han de acelerar la decadencia de los Institutos hasta llegar á su total desaparicion; me permitiré con todo, indicar algunas, aun á trueque de atraer sobre mí las censuras de muchos que, tomando el silencio por prudencia y la tolerancia como regla de conducta, prefieren la propagacion del error y aun la caída de las más sagradas instituciones á las molestias y sinsabores, que, para estirpar el mal á su tiempo, han de padecer en la lucha. Prefieren el castigo del miedo al triunfo del valor; la corona irrisoria del desprecio á la brillante aureola con que el mundo y la historia ciñen siempre la frente del que en aras del bien se sacrifica.

No es un rasgo de arrogancia, ni un alarde de independencia temeraria, ni ménos un espíritu de mala avenencia con lo existente, quien me mueve á hablar en son de protexta contra los vicios y errores de la enseñanza, tal como se ejerce en nuestros Institutos; es por el contrario el cumplimiento de un deber sagrado, el grito de una conciencia honrada, que no puedo acallar, quien me obliga á romper el silencio y llamar la atencion del Gobierno, de las Corporaciones y del Profesorado español hácia lo vicioso de nuestra enseñanza oficial, con el noble y levantado propósito de corregir los abusos, de castigar el mal.

Hecha, pues, esta declaracion que cumple á mi buena fé,

y me pone á cubierto de los tiros de la maledicencia, voy, aunque ligeramente, á bosquejar el cuadro de nuestros Institutos.

Es una verdad axiomática ya, y en la cual es inútil insistir, que toda institucion que nace ha sido preparada por otra institucion que muere, y reclamada á la vez por una necesidad social, que se hace sentir vivamente, y á la que es necesario y urgente dar cumplida satisfaccion, si no se quiere privar á la sociedad de un elemento que le es preciso para su conservacion y desarrollo.

Obedeciendo á esta ley, el nacimiento de los Institutos dictó la sentencia de muerte de los Seminarios conciliares, reducidos en la actualidad á dispensar los beneficios de las ciencias teológicas á los que se consagran á la carrera eclesiástica; su influencia científica no se extiende más allá de los límites que le trazan las necesidades de esa honrosa carrera, necesidades que se han multiplicado para los eclesiásticos amantes del saber y ansiosos de instruccion, hasta un punto que, no encontrando medios de satisfacer sus justos y naturales deseos en aquellos establecimientos, acuden presurosos, aun despues de concluida su carrera, á nuestros Institutos, para enriquecer su inteligencia con estudios y conocimientos que el Seminario no pudo proporcionarles, y á engalanarse con el modesto título de Bachilleres en Artes.

Los Seminarios viven hoy la vida callada, sedentaria y trabajosa del monje, la vida achacosa y espirante de la vejez; van á morir para la enseñanza del pueblo; pero con el consuelo de lanzar su último aliento en los brazos del cariñoso padre que les dió el sér, en los brazos del Episcopado español. Los Institutos vienen al mundo entre el ruido, los vítores y aplausos de un pueblo que celebra el triunfo de los de-

fensores de la libertad contra la tiranía, como al principio del siglo celebrára el triunfo de su independencia; de un pueblo que, teniendo patria y libertad, pide instruccion, porque conoce con esa intuicion clarísima que engendra siempre el espíritu de colectividad, que aquellas grandes conquistas son ilusorias si no quedan al abrigo de la instruccion.

Al efecto, las Corporaciones populares, reflejo fiel de las aspiraciones y del espíritu de los pueblos, piden al Gobierno de Madrid la instalacion de estos establecimientos populares tambien, y el Gobierno, lejos de resistir á tan justas reclamaciones, cede en beneficio de las Diputaciones provinciales y en provecho exclusivo de la enseñanza del pueblo los edificios del Estado. Y no contento con esto crea á espensas del Erario público dos facultades, la de Ciencias y la de Filosofía y Letras, como semillero donde viva y florezca el Profesorado español, Profesorado que, correspondiendo dignamente á su elevada mision, ha ennoblecido la cátedra, ha prestado inmensos beneficios por medio de la prensa, ha honrado nuestra literatura y levantado la tribuna española á una altura, á donde no ha llegado todavía ninguna de las naciones de Europa.

Ya lo veis, señores, tres poderosos elementos han venido á formar y á constituir nuestra segunda enseñanza. El Estado, la Provincia y la Universidad. La Provincia dá lo material para su sostenimiento con sus fondos; el Estado la organizacion, la forma con sus leyes y reglamentos; la Universidad la sustancia, el alma con sus ideas, sus ciencias y sus artes, difundidas por boca del Profesorado.

Sus fundamentos no pueden ser más sólidos y estables; sus orígenes más nobles y gloriosos. Parecia natural que con estas bases y tan preclaros timbres la vida de nuestras

escuelas estaba asegurada para mucho tiempo, y así debía suceder y era de esperar; pero por desgracia no será así, y los Institutos morirán á manos de los que más interesados debieran estar en su existencia y mayor engrandecimiento. Morirán á manos del Estado, de la Provincia y del Profesorado. Del Estado por no publicar una ley de Instrucción pública en armonía con la libertad de enseñanza, de la Provincia por no atender con puntualidad á su sostenimiento, y del Profesorado por que, no pudiendo vivir sin los recursos de su modesta dotacion, tendrá por necesidad que acudir al ejercicio de la enseñanza privada con mengua y desprestigio de la enseñanza pública. No es este un fenómeno raro en la vida de los séres y de las instituciones humanas. Abrámos la historia, y cualquiera de sus épocas nos presentará tristes ejemplos de la verdad que acabo de exponer á vuestra consideracion. Ella os dirá que los castillos feudales vinieron al suelo, más por el orgullo y altanería desus señores, que por la fuerza incontrastable de la unidad nacional; más por el ciego exclusivismo de clase, que por el espíritu absorbente de las monarquías; que las órdenes militares, vanguardia irresistible de las huestes cristianas y terror de las agarenas en la época de la reconquista, perdieron su prestigio y su valer, más por la ambicion de sus grandes maestros, que por el deseo en los reyes de armar ejércitos permanentes que sirvieran de escudo á su poder absoluto; que las grandes congregaciones monacales vieron desiertos sus claustros y tapiadas sus puertas, más que por ódio de un pueblo católico, que les era propicio, por los vicios y abusos de sus congregados, más por el deseo insensato de fundar conventos, haciendo de España un pueblo de frailes, que por el ciego espíritu de partido. El número se hizo superior á la regla, y la disciplina se hizo imposible.

Y descendiendo á un órden de ideas ménos elevado, y dejando á un lado la crítica histórica, fijemos la atencion en nuestra misma edad, y nos convenceremos más y más de la razon de nuestras aseveraciones.

Abarcad con vuestro pensamiento la variedad de carreras y profesiones que han surgido de entre las ruinas de los conventos, la Jurisprudencia, la Medicina, la Teología, carreras especiales en su infinita variedad de cuerpo facultativo de Ingenieros militares, cuerpo facultativo de Ingenieros de minas, cuerpo facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cuerpo facultativo de Ingenieros de montes, Ingenieros industriales ó mecánicos, Ingenieros agrónomos, Ingenieros hidráulicos, y todos ellos dependiendo del Gobierno y ninguno ó muy pocos de las empresas particulares; abarcad, repito, con vuestro pensamiento este gran cúmulo de carreras y profesiones, y vereis cómo crecen y decrecen en importancia, cómo se establece un flujo y reflujó social entre ellas, determinado siempre, no por la mayor ó menor necesidad que las reclama, por que todas son igualmente necesarias, sino por los abusos de los que las profesan, por la magnitud del número de los que las estudian.

La Abogacía, esa honrosa profesion, que segun expresion de D'Aguesseau, es tan antigua como la magistratura, tan noble como la virtud y tan necesaria como la justicia, no hubiera descendido de su elevado rango y merecida categoría, si no fuera tan excesivamente numerosa; y no fuera tan excesivamente numerosa si los jurados de exámenes no hubieran sido siempre tan excesivamente tolerantes con la desapplicacion y abandono de los escolares. Su desprestigio, pues, lo debe más que á la ley de desvinculacion, á sus propios abusos.

La carrera especial de Ingenieros, esa nobilísima profesion que, llevando en una mano el hilo eléctrico y en la otra el regulador de la locomotora, dá al pensamiento una rapidez en su comunicacion, comparable tan sólo á la rapidez con que el alma le concibe, que salva las mayores distancias, aproximando unos pueblos á otros pueblos; que siembra de barcos de vapor los mares, dando alas al comercio, igualándole en ligereza al dios Mercurio, bajo cuya graciosa imagen le representaban los griegos; que barrena las montañas, sorprendiendo á la naturaleza en sus más recónditos arcanos; que hace que la tierra le abra sus entrañas, enriqueciendo las artes y la industria con los más preciosos metales; la carrera de Ingenieros con sus ejércitos de peones, armados de pala, con sus masas de industriales, cargados con todos los útiles del trabajo, y con sus inmensas turbas de operarios, armados de piqueta, simbolizará siempre el espíritu moderno, el espíritu reformador del siglo XIX.

Y esta carrera tan engrandecida, tan honrada, que no consentia en su seno la medianía del talento, en cuyas escuelas pocos eran los que lograban ingresar, y ménos todavía los que salian con su empresa, cuyo valimiento era tal y tantas las esperanzas que hacia concebir, que las familias se mostraban orgullosas, y con razon, de contar algunos de sus individuos en este cuerpo privilegiado, que era la envidia de las demás carreras y el orgullo de la patria; esta profesion con tantos títulos, con tanta gloria, toca hoy los últimos limites de su ya pasada grandeza, y descenderá mañana á la categoría de carrera de segundo orden. Su vida ha sido gloriosísima, pero corta. ¿Y sabeis cuál ha sido la causa de su rápido descenso? El exclusivismo de escuela, el exclusivismo de cuerpo, el exclusivismo de clase. Y lo que sucede con la Abogacía y con las

escuelas especiales de Ingenieros, sucede tambien con las de Medicina y Cirugia Veterinaria y Notariado; con las de Ayudantes de Ingenieros, peritos Agrónomos, Mercantiles y tantas otras que sirven como elementos auxiliares al complicadísimo organismo de la vida moderna.

Todas ellas en decadencia, todas desacreditadas, todas sucumbiendo víctimas de sus propios errores.

El Profesorado de segunda enseñanza, esta respetable clase que siempre se ha distinguido por su excesiva modestia, por su aficion al estudio y por un celo exagerado en el cumplimiento de sus deberes, que jamás ha tenido exigencias indiscretas ni del Estado ni de la Provincia, que ha disfrutado exíguos sueldos, insuficientes para atender á las necesidades más perentorias de la vida, que ha atravesado situaciones angustiosísimas sin exhalar una queja, hasta que un individuo, salido de su mismo seno, el Sr. D. Manuel Merelo, ocupó la Direccion general de Instruccion pública, y la mejoró con la nivelacion de los Institutos y el aumento de sueldo; esta clase que por sus virtudes ha formado un verdadero sacerdocio, conservando en medio de su pobreza, digámoslo sin rubor, su historia inmaculada, ¿seguirá la senda de las demás carreras hasta tocar con su propio descrédito?

Mucho nos equivocamos ó empieza á sentirse en las entrañas de este cuerpo un malestar, que, si toma incremento, ha de producir los mismos resultados que hemos advertido en las demás carreras. Siempre las mismas causas produjeron idénticos efectos. El número de los profesores se aumenta de dia en dia, su ingreso en el Profesorado se facilita más y más con el nuevo sistema de oposiciones; y la imparcialidad de los jurados va cediendo lugar, segun pública voz y fama, al favor y á la recomendacion. Los consejos universitarios,

llamados á reemplazar al Real Consejo de Instrucción pública, corresponden muy mal á la elevada misión que se les ha confiado, á juzgar por las protexas á que están dando lugar sus decisiones; y las distintas maneras de apreciar los méritos y servicios de los concursantes, y los diferentes y aun opuestos criterios en la interpretación del Reglamento, son pruebas inequívocas del poco acierto que preside á sus deliberaciones.

Cuando á una carrera concurre mayor número de individuos de los que las necesidades sociales exigen, esta se vulgariza, la profesión se bastardea, se convierte en especulación mercantil el sagrado cumplimiento de un deber, la ciencia se degrada, riñendo batallas con el charlatanismo, y los títulos profesionales dejan de ser una garantía de ciencia y de instrucción.

Este acto académico, llevado á cabo en virtud de una prescripción reglamentaria, se está repitiendo en este instante en todos los Institutos del Reino, y es bien seguro que los Directores de estas escuelas, al hacer la historia del pasado curso en sus respectivas localidades, se felicitarán, como es costumbre, del aumento de matrículas y exámenes, apreciando el número de alumnos matriculados y examinados como signo característico de engrandecimiento y progreso; error funesto, funestísimo á que conduce el mal entendido espíritu de escuela. Juzgando nosotros de bien distinta manera, nos congratulamos de que en el próximo pasado curso haya decrecido el número de alumnos de nuestro Instituto, si bien lamentamos de todo corazón que alumnos libres de esta Provincia hayan abandonado este su centro natural, para acogerse á otras escuelas en busca de mayor benignidad y tolerancia.

El hombre individual, lo mismo que el hombre colecti-

vo, propenden naturalmente al mayor goce material posible; y este deseo insaciable de goces materiales, multiplicando las necesidades del individuo y las de la familia en un grado superior á los medios, que generalmente ofrece para satisfacerlos el ejercicio de una profesion ó carrera, empeña al hombre en apuros y compromisos no muy conformes á veces con su propia dignidad, y con la dignidad de la clase á que pertenece. Los goces materiales, que sin dejar satisfecho el espíritu enervan el cuerpo, imposibilitándole para el trabajo, y corroen, degradan y envilecen el alma, poniéndola fuera de la serena y tranquila atmósfera donde florecen la ciencia y la virtud, y abandonan al hombre en brazos de la ociosidad. Y como este mal se ha hecho ya por desgracia tan general en nuestra desventurada España, que todos huyen de la agricultura, del comercio, de la industria y de los talleres, y se acogen á las carreras literarias, como un medio cómodo de subvenir á las necesidades de la vida á costa del menor trabajo posible, urge poner un dique á esta corriente, que puede, andando el tiempo, ser de funestos resultados.

A este propósito, hace dos años, en este mismo sitio, decíamos en nuestra MEMORIA lo que me tomo la libertad de reproducir:

«La propia experiencia, y la historia, que es la experiencia de todos los siglos, me advierten de consuno que en nuestra España no están bien arraigados los hábitos del trabajo, y que existe siempre una poblacion flotante, que acomodándose á todos los tiempos y situaciones, y afectando formas distintas, se halla dispuesta á caer como una plaga sobre la poblacion productora; y que unas veces invade los conventos bajo la túnica talar del religioso y convierte aquellos sagrados asilos de paz, de estudio y de meditacion en templos

donde se rinde culto á la holgazanería; que arrojada despues por el buen sentido del pueblo, aunque de una manera que repugna á mi conciencia, se refugia vestida de seglar en las oficinas y centros de enseñanza del Estado, y constituyendo un inmenso mundo oficial, pesa como una losa de plomo sobre la frente de la parte sana del pueblo, que en sus esfuerzos por librarse de un peso que le sofoca, produce los conflictos sociales que conocemos con los nombres de revoluciones y reacciones.

Amenazada hoy por el instinto clarísimo del pueblo, que la conoce en todos sus trages, se prepara á escudarse con los derechos y libertades proclamadas por la revolucion de Setiembre, y llama á las puertas de nuestros Institutos, pidiendo en nombre de la libertad de enseñanza patente de idoneidad y de aprovechamiento, para sustraerse, armada de un título literario, de la santa ley del trabajo. No, la ciencia no dará su absolucion sino á aquellas inteligencias que por el trabajo y estudio sepan merecerla.»

Esto decíamos el 1.º de Octubre de 1869 en la solemne apertura del curso, y á primeros de Marzo de 1871, una pavorosa revolucion social atormentaba la capital de Francia, que amenazaba reducirla á cenizas y arruinarla hasta sus cimientos, despues de la sangrienta guerra que acababa de sostener con los pueblos germánicos. Nuestros tristes temores se cumplian demasiado pronto. Un inmenso mundo oficial, creado para dar lustre y esplendor al imperio, pesaba sobre la frente de esa desgraciada nación, y tenia comprimidas como en una malla de hierro todas las fuerzas vivas del pueblo francés. Llega el momento de la lucha, y atónita la Europa contempla con asombro que aquel esplendoroso Estado Mayor, compuesto en su mayor parte de Generales, montados en

briosos corceles, no sabia sino hacer la escolta al Emperador; que aquella Oficialidad, educada en los colegios militares, no conocia del arte de la guerra más que sus brillantes simulacros; que su cuerpo de Administracion Militar no se habia cuidado sino del vestuario, olvidando los armamentos y vituallas; que aquella turba de estadistas y cosmógrafos, que habia aprendido la Ciencia en mil libros y la Geografía en cien mapas, recibia lecciones de Estadística y de Geografía del último soldado del ejército prusiano.

El Emperador en aquellos momentos criticos, próximos al comienzo de la guerra, abre su inteligencia á la luz de la realidad, desconfia del consejo de sus Generales, presiente la caida de su dinastía y la ruina de la Francia, é inspirándose en el instinto de conservacion, propio de todos los seres, evoca el génio del primer imperio, y creyendo que la guerra es entre pueblos de distinta raza y de encontrados intereses, vuelve los ojos al suyo, y arma la Guardia nacional. El pueblo armado entra como elemento perturbador en los campamentos, difunde el espíritu de insubordinación por los cuerpos del ejército regular, y despues de la derrota de Sedan y de la rendicion de París, prepara la venganza más terrible, no ya contra el imperio, sino contra todos los que no reconozcan el poder arbitrario de la Commune. Hay un momento en esta honda perturbacion, en que parece que la civilizacion va á sucumbir, y el génio de la destruccion á enseñorearse de la Francia; pero la Providencia, que vela siempre por el bienestar de los individuos y de los pueblos, y que no consiente que la obra de tantos siglos se pierda en un momento por la ceguedad é insensatez de unos pocos, inspira á los hombres del gobierno de Versalles los medios más conducentes para apagar aquel incendio.

¡Decreto providencial! Aquellos caracteres fuertes, que resistiendo á los halagos del poder en tiempo del imperio habian aconsejado la paz al Emperador, sirven despues de instrumento para sofocar la más sangrienta guerra civil, y son el ángel de redencion de la Francia.

¿A quién debemos hacer responsables de los males de la guerra y de los excesos cometidos despues por el pueblo de París? El hecho es demasiado reciente para aventurar nuestro juicio en un asunto tan delicado, por temor de que se nos atribuyan simpatías con los que, exentos de todo espíritu nacional, y aun de humanidad, llevaron á cabo actos altamente criminales, y se distinguieron por rasgos de barbarie, contra los que ha protestado ya la Europa entera. El hecho en sí es criminal, altamente criminal, inhumano y bárbaro. ¿Quién es tan ciego ó tan malvado que así no lo reconozca?

Pero penetrando en el fondo de los hechos, investigando sus antecedentes, se encontrará que concurrieron á su realizacion dos causas principales: la cultura ficticia, postiza y cortesana de las primeras clases de la sociedad, y la ignorancia y las malas pasiones de las últimas; y compendiándolo en una sola frase, la falta de ilustracion, de verdadera ilustracion del pueblo francés. Si el pueblo es inconsciente para realizar el bien, inconsciente debemos suponerle en la ejecucion del mal.

La verdadera ilustracion no consiste en establecer grandes centros de enseñanza, donde se eduquen las clases acomodadas y se habiliten con un título profesional, adquirido las más veces sin trabajo, con la esperanza de proporcionarse una vida regalada, dejando al pueblo sumido en la más repugnante ignorancia, estableciendo sin querer el antagonismo de clases; ni en crear lujosos colegios, donde los educan-

dos tengan á su disposicion criados, camareros, camas colgadas, alfombradas habitaciones, y un lujo superior al que encuentran en las casas de sus padres, quienes muchas veces se ven obligados á hacer costosos sacrificios para sostener á sus hijos en esos establecimientos, recibiendo en cambio de tantos dispendios una educacion incompleta con las enseñanzas de esgrima, equitacion, gimnasia, música, declamacion y baile; enseñanzas todas de adorno y muy idóneas para educar el sentimiento; pero insuficientes para preparar al hombre en los conocimientos útiles y necesarios de la vida social.

No consiste tampoco la verdadera ilustracion en abrir Universidades libres para el estudio del Derecho romano, mientras se cierran las escuelas de Instruccion primaria y se condena á sus profesores á la más repugnante miseria; ni en levantar tribunas al aire libre, donde se traten por personas incompetentes las más árduas cuestiones políticas y sociales ante un pueblo que en su inmensa mayoría no sabe leer ni escribir; ni en hacer un exámen crítico-filosófico de todas las religiones para no profesar ninguna; ni en engolfarse en abstractas y trascendentales cuestiones de Filosofia, mientras se cierran los oidos á la autoridad del sentido comun. Con esta conducta no podemos prometernos otra cosa que la fatuidad y corrupcion arriba, y el embrutecimiento y los malos instintos abajo. Por este camino nos veremos sorprendidos por esas violentas sacudidas, que á lo mejor producen el encono, el espíritu de clases y el ódio de los partidos.

La verdadera ilustracion estriba en generalizar la primera enseñanza de modo que sus beneficios alcancen á todas las clases de la sociedad, haciéndola obligatoria, porque nadie tiene derecho á la ignorancia con mengua de su propia dignidad y en perjuicio de la sociedad de que forma parte; en

hacer la segunda enseñanza más positiva, más verdadera, más práctica, más moral, más civilizadora, dictando una ley de Instrucción pública en armonía con los fines de la libertad de enseñanza, y publicando leyes orgánicas que determinen y precisen con toda claridad los deberes y derechos del Profesorado. Mucho podria corregir el Profesorado público, mucho podria suavizar esos violentos cambios que con tanta frecuencia se suceden en los pueblos modernos, oponiendo un dique fuertísimo á la exageracion de las cuestiones sociales, si no se aparta de su mision sagrada, si se rodea con todo el esplendor y respeto, si no se convierte en funcionario público y máquina del Estado, que funcione á proporcion del sueldo que el Gobierno ó la Provincia le asigne. Mucho, muchísimo podian contribuir los padres de familia á que la enseñanza recobrara la respetabilidad y la consideracion, á que por tantos títulos se hace acreedora, ya que ninguno tan directamente interesado en la instruccion y verdadera ilustracion de sus hijos; pero no quiero manifestar de qué manera llenan este deber la generalidad de los padres de familia. Pareceria mi discurso un capítulo de culpas, un cuadro de recriminaciones, alejándome de mi propósito de apuntar ligeramente los defectos capitales, por si existe la virtud, si quiera el deseo de aminorarlos, ya que sea difícil, por no decir imposible, su completa extincion.

Todos los errores, todas las faltas, y ese mismo espíritu de clase que hemos combatido lo mismo en las instituciones históricas que en las profesiones eclesiásticas y civiles, empieza á inficcionar la vida de los Institutos. Si dejamos desarrollar el mal, y no le aplicamos á tiempo el debido correctivo, los dias de estos establecimientos son contados. Nuestra existencia afecta demasiado directamente los intereses gene-

rales de la nacion, que ha puesto su porvenir en nuestras manos, al entregarnos la direccion de la juventud, para que permanezca indiferente ante nuestra conducta. El fin social, que el Magisterio público está llamado á cumplir, es de la más alta trascendencia, y su importancia crece á medida que se van arraigando las conquistas de la revolucion de Setiembre. El Profesorado español, dotado siempre con modestos sueldos, ha gozado en cambio de una independendencia, que le ha permitido reivindicar sus derechos civiles y politicos, aun en tiempos en que el Estado pretendiera vincular en sí el derecho de todos. Nunca se eleva la dignidad del profesor á mayor altura que cuando, al amparo de esa independendencia con que la ley le distingue entre los demás funcionarios públicos, resiste á las complacencias serviles del poder, que tienden á desprestigiarle, á los compromisos de la amistad, que le rebajan, y á las corrientes del espíritu público, que le combaten. Pero si el profesor oficial, haciendo alarde de una excesiva independendencia, cree que todo está cumplido con haber salido airoso de una oposicion, donde tal vez decide la fortuna ó el influjo, con servir su cátedra durante la hora y media que el reglamento le prescribe, siguiendo en los demás actos de su vida social los impulsos de su carácter ó los ciegos instintos de la pasion, se engaña lastimosamente. El Profesorado público tiene que cumplir con ciertos deberes, propios de su elevada gerarquía y delicada posicion, que el reglamento no puede ni debe fijar, porque el pretenderlo siquiera seria depresivo para el catedrático y para el hombre; y al separarse de esa secreta ley moral, á que están obligados todos los ciudadanos, incurre en una gran responsabilidad ante la opinion, que le toma pública cuenta de su conducta, y cuyos malos efectos recaen en perjuicio,

no ya de una individualidad de suyo pequeña é insignificante, sino en perjuicio de la respetable colectividad de que forma parte.

Y concretándonos al ejercicio del profesor dentro de su cátedra, las disposiciones del Gobierno provisional le conceden toda la libertad, de que debe gozar en la adopcion de métodos y libros de texto y en la formacion de los programas. Pero esta libertad, que enaltece al catedrático, no le autoriza para despreciar todas las obras de texto, proponiendo las suyas como modelos únicos y acabados en su clase, ni á prescindir de todas, exigiendo que sus alumnos no consulten más libros que su autorizada voz, convirtiéndolos en ecos de sus propios pensamientos. Esto equivaldria á abrogarse él solo toda la autoridad, á vincular en sí la libertad que exige el cultivo de las ciencias, contribuyendo á apagar el entusiasmo y la espontaneidad de las inteligencias precoces. La libertad, que la ley concede al profesor en la exposicion de la doctrina, no le autoriza tampoco, especialmente á los catedráticos de la segunda enseñanza, á profesar en la cátedra doctrinas propias que no hayan recibido la sancion de los doctos, y hayan sido acogidas como buenas y verdaderas en el mundo científico. Lo contrario seria un abuso de libertad que podia refluir en perjuicio de los alumnos y en perjuicio de la sociedad; y el Estado no debe permitir esta licencia, que se tornaria en contra de la unidad y concierto de la enseñanza. El catedrático, que se sienta con fuerzas para abordar altas cuestiones científicas, ó estirpar errores ó falsas preocupaciones, torciendo los caminos hasta ahora seguidos en la investigacion de la verdad, con el fin de llegar más fácil y rápidamente á un nuevo grado de perfeccion, libre es en la emision de su pensamiento, y medios cuenta para hacer

prevalecer sus opiniones, alcanzando el triunfo debido á su talento y laboriosidad. La prensa periódica, el libro, el folleto y las Corporaciones científicas, le ofrecerán ocasiones mil para hacer públicas sus ideas, extender sus opiniones é ilustrar la verdad; y cuando hayan recibido la sancion de los sábios y pasen como verdades comprobadas y corrientes en el campo de la Ciencia, entónces y solo entónces podrán ofrecerse como pasto á las tiernas inteligencias de los alumnos que concurren á los establecimientos de segunda enseñanza. Y así como un padre prudente no sacia el hambre de sus hijos con alimentos y sustancias cuya salubridad no conozca, el catedrático no debe apagar la sed del alma de sus alumnos con doctrinas, ideas y conocimientos, cuya verdad no esté universalmente reconocida. El que otra conducta siga, ó interprete de otro modo la libertad, que el decreto de 21 de Octubre de 1868 le concede, trabaja en contra de la libertad de enseñanza. El catedrático debe desconfiar de ideas exclusivamente propias, y no profesarlas irreflexivamente en cátedra, mientras no esté seguro de la verdad que encierran. Y cada paso seguro que andamos por el camino de las ciencias, nos cuesta mil tropiezos, oscilaciones y caidas, y nos expondríamos á envolver en nuestra caida, por el tenaz empeño de imponer nuestras propias y exclusivas ideas, á toda una generacion. El médico, que ensaya en los hospitales nuevos métodos de curacion, de cuyos resultados no tiene evidencia, incurre en una gran responsabilidad moral, de que no le salvará seguramente su amor á la ciencia ni el vivo deseo de agrandar los horizontes de la Medicina. El verdadero teatro donde la Medicina debe hacer sus ensayos, y entregarse á sus investigaciones son las salas de diseccion, no las clínicas. De la misma manera, el campo donde debe ejercitarse la activi-

dad del catedrático estudioso, donde debe hacer los primeros ensayos de sus disquisiciones científicas, es el libro, el folleto, la prensa y los ateneos científicos, no la cátedra. Sus alumnos en la exposicion de puntos problemáticos de artes, de ciencias ó de literatura, deben ser hombres como él, iniciados y ejercitados en el estudio de las ciencias, no tiernas inteligencias, dispuestas á recibir lo mismo el error que la verdad. Hay sábios que presumen demasiado de su ciencia, y el Estado debe precaverse contra los errores de una sabiduría presuntuosa.

La libertad de enseñanza es una de las más preciosas conquistas que hemos alcanzado en los últimos sucesos, y no es posible renunciar á ella, ni limitarla con restricciones que la empequeñezcan ó la anulen; es indispensable admitirla con todas sus necesarias consecuencias, y dejar á los alumnos que estudien con quién, cómo y donde quieran; pero es necesario tambien que no autoricemos los abusos. El único limite, que debe regularla y hacerla saludable, es la justicia en los exámenes; si no queremos que los títulos profesionales se conviertan en una patente que, merced á unos cuantos céntimos pagados al Estado, habilite para ejercer una carrera, como se habilita el ejercicio de una industria cualquiera. La falta de un saludable rigor en los exámenes podria ser causa de que en cualquiera de esos movimientos políticos de avance ó retroceso, tan frecuentes en esta época de continua renovacion de ideas y de formas, se lanzára el grito de libertad de profesion, que seria la mayor desgracia en una nacion que no está preparada para tan portentoso adelanto.

No bien nacida la libertad de enseñanza, cuando apenas acaba de cumplir tres años, se ve expuesta á los rigores y excesos de una febril agitacion literaria, que se ha desperta-

do en la juventud de todos los pueblos de España; agitación literaria que la sofoca, que la detiene en su desarrollo, y nos priva de admirar las excelencias y bondades que guarda en su seno. Abusan de la libertad de enseñanza los alumnos libres, matriculándose en cuatro ó cinco asignaturas, para estudiarlas en un corto espacio de tiempo; abusan los profesores libres, tomando á su cargo la enseñanza de todas las comprendidas en la seccion de ciencias ó de letras; abusan los catedráticos oficiales, ejerciendo á la vez la enseñanza pública y la privada; y abusan, por último, las personas principales que en los pueblos distraen al profesor de Instrucción primaria de su natural y legítima ocupación, comprometiéndole á que instruya á sus hijos en asignaturas de un orden superior al grado de conocimientos que la escuela de Instrucción primaria representa. Todos estos abusos se cortan de raíz en un día. El medio es sencillísimo en extremo. Levantar la talla en los exámenes á una altura racional, y no bajarla para nadie ni por nadie.

Voy á concluir con dos palabras cariñosas á esta bulliciosa juventud, que, ávida siempre de nuevas impresiones, vuela azarosa y ciega allí donde la sociedad le ofrece ocasión de ejercitar su actividad ó consumir su vida.

Juventud, idea que naces hoy, mañana y siempre; idea que se renueva en cada instante del tiempo y que nunca muere; idea siempre variable y siempre perpétua; idea que nace con la creación y se pierde en los secretos del porvenir; oxígeno puro destinado á renovar la corrompida atmósfera social con tu inocencia; escucha una verdad que te enseña la Historia, para que no seas responsable de nuevos trastornos en el mundo, ni instrumento ciego de poderosas ambiciones.

El hombre en su desenvolvimiento realiza dos grandes ideas, dos grandes principios, impresos con caracteres indelebles en la conciencia humana, dos grandes leyes, que son como los polos sobre que gira la humanidad entera, y que encarnan en grandes hechos y en grandes manifestaciones: el principio religioso, y la ley de perfectibilidad humana.

El encono de los partidos y el espíritu egoísta y mezquino de ciertas escuelas han entablado un funesto divorcio entre estas dos ideas, y han logrado corromper hasta tal punto el sentimiento moral y religioso de mirarse como irreconciliables enemigos los que, hijos de un mismo país y secuaces de una misma religión, debían vivir unidos con el vínculo de la fraternidad. Así, no es extraño oír que hombres amantes del progreso, se avergüencen de llamarse religiosos, por el temor de que se les confunda con los que en nombre de la religión pretenden estacionar al hombre en el camino de su perfeccionamiento; y sinceros y cándidos creyentes, que no son osados á pronunciar las palabras *libertad*, *progreso*, por temor de escarnecer la religión cristiana, como si estas dos palabras, caídas del Cielo, fueran una blasfemia escupida á la frente del Eterno.

Ten entendido, juventud dichosa, dichosa sí, por que vienes á resolver estas antinomias y á esclarecer estas cuestiones con el criterio sereno y desapasionado de la ciencia, que estas dos grandes ideas son manifestaciones distintas de una misma verdad, dos caminos que corren paralelos á un mismo destino, dos fases diversas en que se refleja la Providencia divina. El cristianismo es la voz de Dios en la conciencia humana, la voz de Dios en la Historia que viene á hacer patentes las leyes generales de la naturaleza, las leyes generales de la conciencia, leyes generales y eternas que rigen al mundo

desde su creacion. El cristianismo ha venido á descubrir al hombre su origen, y á señalarle su destino, y el camino que á ese destino le conduce. La humanidad, siguiendo ese camino, trazado por la mano de Dios mismo, es progresiva y cristiana; realiza á un mismo tiempo el progreso, y profesa el cristianismo.—HE DICHO.

Cúmprenos ahora exponeros la marcha del Establecimiento en el curso que acaba de terminar.

VARIACIONES HABIDAS EN EL PROFESORADO.

Si es sensible y verdaderamente lamentable registrar en las MEMORIAS de los establecimientos de Instrucción, sin exceptuar las de este Instituto, una lista interminable de traslaciones y sustituciones, que privan á la enseñanza pública de los frutos que de ella deben esperarse; nada más grato en esta ocasion para quien se halla en el deber de exponeros el estado de esta Escuela, que anunciaros el haber quedado esta seccion en blanco en la MEMORIA del curso que acaba de terminar

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS EN LA 2.^a ENSEÑANZA.

Los aspirantes á ingresar en la 2.^a enseñanza han sido 81; 67 merecieron la censura de *aprobado*, y 14 la de *suspense*.

El número de los alumnos inscriptos ha ascendido á 320, en esta forma :

Alumnos matriculados.	145
Libres.. . . .	139
Para estudiar en el Colegio de San Isidoro de Alcázar de San Juan.	36
<hr/>	
TOTAL de inscripciones contadas por individuos.	320

Como cada uno de los referidos alumnos se inscribe en varias asignaturas, el número de matriculados contados por estas es mucho mayor, dando el siguiente resultado :

Inscripciones de alumnos matriculados.	393
Idem de alumnos libres.	394
Idem para verificar los estudios en el Colegio de Alcázar.	116
<hr/>	
SUMA de incripciones por asignaturas.	903

Los alumnos matriculados se han presentado á exámen en 317 inscripciones, siendo aprobados en 281 y suspensos en 36, dejando de presentarse en 76.

Los libres sufrieron exámen en 300, obteniendo la aprobacion en 221, y mereciendo la nota de suspenso en 79, no presentándose en 94.

Los que cursaron en el Colegio de Alcázar se presentaron en 94; obtuvieron la censura de aprobado 88, 6 la de suspenso y 22 no sufrieron exámen.

De lo expuesto resulta, que los alumnos de este Establecimiento en el curso anterior fueron examinados en 711 inscripciones; fueron aprobados en 590, suspensos en 121, no habiéndose presentado en 192.

EN ESTUDIOS DE APLICACION.

En la asignatura de Dibujo lineal, de adorno y de figura, han cursado 48, y 5 en la de francés.

Acompaña á esta MEMORIA, por vía de apéndice, un cuadro en el cual se dan á conocer detalladamente las inscripciones, el resultado de los exámenes y el número de alumnos no presentados que corresponden á cada asignatura.

GRADOS.

Los aspirantes al Grado de Bachiller han sido 39; á 32, cuyos nombres figuran en otro cuadro que acompaña á esta reseña, se les ha conferido el título respectivo, por haber obtenido la calificación de *aprobado* en los ejercicios practicados al efecto; á 7 se les ha dado la censura de *suspense*.

AUMENTO

DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Algunas obras regaladas y otras compradas para la Biblioteca del Establecimiento constituyen el único aumento de esta seccion. Los gabinetes de las clases experimentales, que se resienten de la falta de muchos útiles é instrumentos indispensables para la acertada explicacion y eficaz aprovechamiento de las materias que en ellas se enseñan, han corrido la misma suerte que en el curso de 1869 á 1870. Ni la más insignificante mejora ha permitido introducir en ellos el estado lastimoso de los fondos provinciales.

SITUACION ECONOMICA.

Si la escasez de recursos, ha impedido aumentar el material científico, que, arto lo necesita, ha permitido no obstante atender á las obligaciones del personal; y si bien es cierto que se han llenado con notable retraso, es digna del mayor elogio la conducta de la Excelentísima Diputacion provincial; y singularmente de su Comision permanente que con un celo que le honra ha hecho los mayores esfuerzos, á fin de conseguir que se satisficiesen cumplidamente tan sagrados deberes.

He aquí la situacion económica de esta Escuela al terminar el ejercicio del presupuesto del año económico de 1870 á 71:

INGRESOS.

Recibido de la Excm. Diputacion provincial. . .	29.508,81
Ingresado por razon de matrículas y grados.. . .	10.342,50
Id., por rentas propias del Establecimiento. . . .	366,81
	<hr/>
TOTAL INGRESOS. . . .	40.218,12

GASTOS.

Satisfecho por gastos de personal.	38.468,76
Id., por material.	1,451,06
Id., por cargas del Establecimiento.	164,55
	<hr/>
TOTAL GASTOS.	40.084,37

RESÚMEN.

Importan los ingresos.	40.218,12
Id., los gastos.	40,084,37
	<hr/>
Existencia para el año económico de 1871 á 1872.	133,75

Este es el resúmen que arroja nuestro libro de caja y cuentas documentadas que en tiempo oportuno fueron rendidas por el Secretario habilitado, á la Excm. Diputacion provincial.

PREMIOS.

Los ejercicios á los premios ordinarios, han dado un resultado tan satisfactorio como habia derecho á esperar del reconocido amor á la enseñanza, y de los laudables esfuerzos de los profesores de esta Escuela. En todas las asignaturas excepcion hecha de las Matemáticas, ha habido aspirantes; á 23 asciende el número de estos, todos los cuales han recibido la instruccion en el Establecimiento, y 15 han sido los premios adjudicados á los distinguidos jóvenes que van á recibir el diploma de su aplicacion y aprovechamiento.

La forma que actualmente se dá á las oposiciones permite examinar en todo tiempo los trabajos de los alumnos; y puede verse en ellos especialmente en los de este curso, una prueba segura é indeleble de los frutos obtenidos en la enseñanza.

Increible parecería á quien no conociera hasta donde puede llegar una educacion científica bien dirigida, que hayan podido desarrollar en el corto plazo de dos horas señalados por la ley con tanta extension y brillantez, puntos en general los más difíciles de las asignaturas, jóvenes cuya inteligencia se halla todavia en mantillas á juzgar por su edad; sobresaliendo en sus disertaciones ora la pureza y galanura de la frase, ora el aplomo y oportunidad en los racionios, ya la claridad y exactitud en las descripciones, ya en fin la variedad y minu-

ciudad en los detalles que ofrecen ; hallándose en todos el signo imperecedero de una comprensión nada comun y de los más constantes desvelos.

Aqui daríamos por terminada esta reseña si la concurrencia que ocupa este recinto, no exigiera por haber accedido á la invitacion del Claustro un voto de gracias ; recibalo el señor Gobernador civil de la Provincia, que se ha dignado presidir este acto ; recíbanlo así mismo las demás autoridades y corporaciones, ornato de esta solemnidad literaria, recíbanlo en fin cuantas personas la han honrado con su asistencia.

Y vosotros, jóvenes laureados, que habeis alcanzado en la clase un distinguido lugar y en los exámenes un premio, acercaos á recibirlo de manos del señor Presidente y guardadlo como una preciosa enseña que os guie en el camino de la vida, para lograr los primeros puestos del Estado y hacer la felicidad de la patria.

D-REAL.

CUADRO RESUMIVO de las asignaturas, días, horas,
Cat

ASEDRÁTICOS.	AUXILIARES.
Primera Castellana María García	D. José Cestero.
Segundo Castellano Espantaleon . . .	Máximino García Herraiz.
Elemental Pinedo García Herraiz.	Luis García Herraiz.
Nociones de Lope.	Ricardo Herbás.
Nociones de Lope	El mismo.
Historia de Lope	El mismo.
Aritmético Mateo de Iraola .	Ricardo Urrutia.
Geométrico Campano	Antonio Galbien.
Elemental Urrutia.	Eduardo Mateo de Iraola.
Nociones de Domenech . . .	Antonio Galbien.
Psicología de Domenech . . .	Antonio Ramos.
Fisiología de Domenech . . .	Antonio Galbien.
Francés Cestero.	Luis María García.
Dibujo de Galbien.	Acisclo Campano.

El Sr. D. Iraola, es Catedrático en comision de una de las asignaturas en el Instituto de Alicante. El Sr. D. Antonio Ramos, es profesor de los estudios correspondientes al periodo del Bachillerato en Filosofía de este Instituto.

SECRETARIO,

Antonio Domenech.

Banco de España. Biblioteca

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

CUADRO de las enseñanzas de este Instituto para el curso de 1870 á 1871, expresivo de las asignaturas, días, horas, Catedráticos que las desempeñan, libros señalados para su estudio, etc.

ASIGNATURAS.	DÍAS.	HORAS.		Aulas.	CATEDRÁTICOS.	AUXILIARES.
		MAÑANA.	TARDE.			
Primer año de Gramática latina y castellana	Todos	De 9 á 10 1/2	«	4	D. Luis María García	D. José Cestero.
Segundo año de Gramática latina y castellana	Todos	De 9 á 10 1/2	«	5	Antonio Espantaleon	Máximo García Herraiz.
Elementos de Retórica y Poética	Todos	De 9 á 10 1/2	«	7	Máximo García Herraiz.	Luis García Herraiz.
Nociones de Geografía	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 12 á 1 1/2	«	1	Genaro Lopez.	Ricardo Herbás.
Nociones de Historia universal	Martes, Jueves y Sábados.	De 10 1/2 á 12	«	1	El mismo	El mismo.
Historia de España	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 10 1/2 á 12	«	1	El mismo	El mismo.
Aritmética y Álgebra	Todos	«	De 2 1/2 á 4	5	Eduardo Mateo de Iraola	Ricardo Urrutia.
Geometría y Trigonometría rectilínea.	Todos	«	De 2 1/2 á 4	7	Acisclo Campano	Antonio Galbien.
Elementos de Física y Química	Todos	«	De 2 1/2 á 4	2	Ricardo Urrutia.	Eduardo Mateo de Iraola.
Nociones de Historia natural	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 11 1/2 á 1	«	2	Francisco Domenech	Antonio Galbien.
Psicología, Lógica y Filosofía moral	Todos	De 9 á 10 1/2	«	1	Francisco Gomez Pastor	Antonio Ramos.
Fisiología é Higiene	Martes, Jueves y Sábados.	De 11 1/2 á 1	«	2	Francisco Domenech	Antonio Galbien.
Francés	Todos	De 11 1/2 á 1	«	4	José Cestero.	Luis María García.
Dibujo	Todos	«	De 6 á 8	6	Antonio Galbien.	Acisclo Campano.

OBSERVACIONES.

El Sr. D. Luis García Herraiz, es Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras. El Sr. D. Eduardo Mateo de Iraola, es Catedrático en comision de una de las asignaturas de Matemáticas, por habersele encargado tambien en comision á su propietario, otra de igual asignatura en el Instituto de Alicante. El Sr. D. Antonio Ramos, es Licenciado en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. El Sr. D. Ricardo Herbás, tiene hechos los estudios correspondientes al período del Bachillerato en Filosofía y Letras. Los demás Señores, cuyos nombres aparecen en este cuadro, son Catedráticos propietarios de este Instituto.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

García Herraiz.

EL SECRETARIO,

Francisco Domenech.

INS *Curso académico de 1870 á 1874.*

MINADOS.

	BRE.	RESÚMEN.			Suma igual al número de inscriptos.	
		ASPENDOSOS. — 2. ^a vez.	QUE HAN PROBADO CURSO.	QUE NO LE HAN PROBADO.		
				Por suspensos.		Por no presentados á examen.
Primer	»	59	11	3	73	
Segund	1	53	15	13	81	
Elemer	1	45	17	8	70	
Nocion	»	57	12	17	86	
Nocion	2	59	14	15	88	
Histori	2	100	16	13	29	
Aritmé	1	44	23	31	98	
Geome	»	26	7	32	65	
Elemer	1	35	6	17	58	
Nocion	»	36	2	6	44	
Psicolo	»	44	3	12	59	
Fisiolo	»	32	3	12	47	
Francé	»	»	»	5	5	
	8	590	129	184	903	
Dibujo.						

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1871.

El Secretario,

Francisco Domenech.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Curso académico de 1870 á 1871.

CUADRO DE LOS ALUMNOS INSCRIPTOS Y EXAMINADOS.

ASIGNATURAS.	Número de alumnos inscriptos por individuos.	Idem por asignaturas.	EXÁMENES DE JUNIO.		EXÁMENES DE SETIEMBRE.			RESÚMEN.			Suma igual al número de inscriptos.
			APROBADOS.	SUSPENSOS.	APROBADOS.	SUSPENSOS.		QUE HAN PROBADO CURSO.	QUE NO LE HAN PROBADO.		
						1. ^a vez.	2. ^a vez.		Por suspensos.	Por no presentados á examen.	
Primer año de latin y castellano.	320	73	36	7	23	4	»	59	11	3	73
Segundo año de latin y castellano.		81	35	7	18	8	1	53	15	13	81
Elementos de Retórica y Poética.		70	42	3	3	14	1	45	17	8	70
Nociones de Geografía.		86	45	6	12	6	»	57	12	17	86
Nociones de Historia universal.		88	47	6	12	8	2	59	14	15	88
Historia de España.		129	80	9	20	7	2	100	16	13	29
Aritmética y Algebra.		98	21	16	23	7	1	44	23	31	98
Geometría y Trigonometría rectilínea.		65	21	3	5	4	»	26	7	32	65
Elementos de Física y Química.		58	31	4	4	2	1	35	6	17	58
Nociones de Historia natural.		44	36	2	»	»	»	36	2	6	44
Psicología, Lógica y Filosofía moral.		59	36	2	8	1	»	44	3	12	59
Fisiología é Higiene.		47	26	2	6	1	»	32	3	12	47
Francés.		5	»	»	»	»	»	»	»	5	5
Dibujo.		903	456	67	134	62	8	590	129	184	903

V.º B.º

El Director,

García Herráiz.

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1871.

El Secretario,

Francisco Domenech.

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CIN

ART. Y SUPLENTE. CUADRO DE

AGIGNATURAS		CANTIDAD	
Clase	Descripción	Presupuesto	Realizado
1	Primer año de latín y castellano	100	100
2	Segundo año de latín y castellano	100	100
3	Elementos de física y química	100	100
4	Elementos de historia y geografía	100	100
5	Elementos de matemáticas universales	100	100
6	Historia de España	100	100
7	Artes y oficios	100	100
8	Geometría y trigonometría rectilínea	100	100
9	Elementos de física y química	100	100
10	Elementos de historia natural	100	100
11	Elementos de física y filosofía moral	100	100
12	Elementos de historia	100	100
13	Elementos de física	100	100
14	Elementos de química	100	100
15	Elementos de matemáticas universales	100	100
16	Elementos de historia y geografía	100	100
17	Elementos de física y química	100	100
18	Elementos de historia natural	100	100
19	Elementos de física y filosofía moral	100	100
20	Elementos de historia	100	100
21	Elementos de física	100	100
22	Elementos de química	100	100
23	Elementos de matemáticas universales	100	100
24	Elementos de historia y geografía	100	100
25	Elementos de física y química	100	100
26	Elementos de historia natural	100	100
27	Elementos de física y filosofía moral	100	100
28	Elementos de historia	100	100
29	Elementos de física	100	100
30	Elementos de química	100	100
31	Elementos de matemáticas universales	100	100
32	Elementos de historia y geografía	100	100
33	Elementos de física y química	100	100
34	Elementos de historia natural	100	100
35	Elementos de física y filosofía moral	100	100
36	Elementos de historia	100	100
37	Elementos de física	100	100
38	Elementos de química	100	100
39	Elementos de matemáticas universales	100	100
40	Elementos de historia y geografía	100	100
41	Elementos de física y química	100	100
42	Elementos de historia natural	100	100
43	Elementos de física y filosofía moral	100	100
44	Elementos de historia	100	100
45	Elementos de física	100	100
46	Elementos de química	100	100
47	Elementos de matemáticas universales	100	100
48	Elementos de historia y geografía	100	100
49	Elementos de física y química	100	100
50	Elementos de historia natural	100	100
51	Elementos de física y filosofía moral	100	100
52	Elementos de historia	100	100
53	Elementos de física	100	100
54	Elementos de química	100	100
55	Elementos de matemáticas universales	100	100
56	Elementos de historia y geografía	100	100
57	Elementos de física y química	100	100
58	Elementos de historia natural	100	100
59	Elementos de física y filosofía moral	100	100
60	Elementos de historia	100	100
61	Elementos de física	100	100
62	Elementos de química	100	100
63	Elementos de matemáticas universales	100	100
64	Elementos de historia y geografía	100	100
65	Elementos de física y química	100	100
66	Elementos de historia natural	100	100
67	Elementos de física y filosofía moral	100	100
68	Elementos de historia	100	100
69	Elementos de física	100	100
70	Elementos de química	100	100
71	Elementos de matemáticas universales	100	100
72	Elementos de historia y geografía	100	100
73	Elementos de física y química	100	100
74	Elementos de historia natural	100	100
75	Elementos de física y filosofía moral	100	100
76	Elementos de historia	100	100
77	Elementos de física	100	100
78	Elementos de química	100	100
79	Elementos de matemáticas universales	100	100
80	Elementos de historia y geografía	100	100
81	Elementos de física y química	100	100
82	Elementos de historia natural	100	100
83	Elementos de física y filosofía moral	100	100
84	Elementos de historia	100	100
85	Elementos de física	100	100
86	Elementos de química	100	100
87	Elementos de matemáticas universales	100	100
88	Elementos de historia y geografía	100	100
89	Elementos de física y química	100	100
90	Elementos de historia natural	100	100
91	Elementos de física y filosofía moral	100	100
92	Elementos de historia	100	100
93	Elementos de física	100	100
94	Elementos de química	100	100
95	Elementos de matemáticas universales	100	100
96	Elementos de historia y geografía	100	100
97	Elementos de física y química	100	100
98	Elementos de historia natural	100	100
99	Elementos de física y filosofía moral	100	100
100	Elementos de historia	100	100

El Director

Guas

Historia natural.	Felipe Garcia Y Olmo.	Accesit.
Idem.	Gregorio Delgado.	Accesit.
Psicología, Lógica y Ética.	Cayetano Sanchez Jara.	Premio.
Fisiología é Higiene.	Felipe Garcia y Olmo.	Premio.
Idem.	Gregorio Delgado Barranquero.	Primer accesit.

Cuadro núm. 3.

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º

El DIRECTOR,
García Herráiz.

El SECRETARIO,
Francisco Domenech.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID.

Instituto de 2.^a enseñanza de Ciudad-Real.

CUADRO de los alumnos que han optado á los premios en el curso académico de 1870 á 71, con expresion de los que los han obtenido en las asignaturas siguientes:

ASIGNATURAS.	ALUMNOS QUE HAN OPTADO AL PREMIO.	RESULTADO OBTENIDO.
Primer año de latin.	D. José Cendrero y Diaz.	Premio.
Idem.	Emilio Obon y Llerandi.	Accesit.
Idem.	José García Medrano.	No se le adjudicó.
Idem.	Fernando Aguirre.	No se le adjudicó.
Segundo año de latin.	Guillermo Lanza é Iturriaga.	No se le adjudicó.
Idem.	Bartolomé Montes.	No se le adjudicó.
Idem.	Saturino Céspedes y Poblete.	No se le adjudicó.
Retórica y Poética.	Felix Maria Romero.	Premio.
Geografía.	José Cendrero y Diaz.	Premio.
Idem.	Emilio Obon.	Accesit.
Idem.	Enrique Menchero.	No se le adjudicó.
Idem.	Fernando Aguirre.	No se le adjudicó.
Historia universal.	Bartolomé Montes.	Primer accesit.
Historia de España.	Federico de Saráchaga.	Primer accesit.
Idem.	Bartolomé Montes.	Segundo accesit.
Idem.	Domingo Gimenez.	No se le adjudicó.
Física y Química.	Domingo Gimenez.	Premio.
Idem.	Angel Mulleras.	Primer accesit.
Historia natural.	Felipe Garcia y Olmo.	Accesit.
Idem.	Gregorio Delgado.	Accesit.
Psicología, Lógica y Ética.	Cayetano Sanchez Jara.	Premio.
Fisiología é Higiene.	Felipe Garcia y Olmo.	Premio.
Idem.	Gregorio Delgado Barranquero.	Primer accesit.

Ciudad-Real 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º

El DIRECTOR,
García Herrainz.

El SECRETARIO,
Francisco Domenech.

Gerardo Herrera
D. Herrera
V. H.

Francisco Domínguez
D. Domínguez

Comisario General de Rentas de 1801

<p>América</p>	<p>América</p>	<p>América</p>

Comisario General de Rentas de 1801

Comisario General de Rentas de 1801

Comisario General de Rentas de 1801

<p>UNIVERSIDAD</p>	<p>CONVENCION</p>	<p>CONVENCION</p>
<p>UNIVERSIDAD</p>	<p>CONVENCION</p>	<p>CONVENCION</p>
<p>UNIVERSIDAD</p>	<p>CONVENCION</p>	<p>CONVENCION</p>

UNIVERSIDAD

CONVENCION

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CIUDAD-REAL.

Curso académico de 1870 á 71.

Cuadro de los alumnos que en dicho curso han obtenido el grado de Bachiller.

D. Deogracias Fisac y Orovio.
 Tomás Torres y Perona.
 Enrique Orgáz y Nuñez.
 Domingo Gimenez y Fuentes.
 Angel Pelayo y Sarrudo.
 Manuel diaz y Pines.
 Aquilino Jara Solana.
 Baldomero Peñuelas y Laguna.
 Manuel Aranda y Mena.
 Manuel Barenca y Garcia.
 Angel Mulleras y Calvo.

D. Leon de Gracia y Póveda.
 Oton Peñuelas y Laguna.
 Osorio Sanchez Vizcaino.
 Gregorio Perez Rabadan.
 Julio Pizarro y Reillo.
 Pascual Gimenez y Cros.
 Rafael Molina y Molina.
 Fernando Fernandez y Gil.
 Nicolás Muñoz del Campo.
 José Sanchez Balcázar.
 Clemente Alvarez de Lara.

D. Siro Peñuelas y Ruiz.
 Manuel Ramos y Lope.
 Antonio Ramos y Lope.
 José Racionero y Sanchez.
 Estéban Villascusa y Carrillejo.
 Demetrio Muñoz y Vargas.
 Eliodoro Sanchez Herrera.
 Antonio Muñoz y Vargas.
 Antonio Molina y Cañadas.
 Tomás Camacho y Molinero.

V.º B.º

El Director,

*García Herráiz.**Ciudad-Real 15 de Octubre de 1871.*

El Secretario,

Francisco Domenech.

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO DE CIUDAD-REAL.

OBRAS ADQUIRIDAS DURANTE EL CURSO DE 1870 Á 1871 CON DESTINO
Á ESTA BIBLIOTECA.

POR DONACION.

Recreacion filosófica, ó diálogos sobre la filosofía natural, por el
P. D. Teodoro de Almeida.—10 tomos, p.—Madrid, 1792.

Obras poéticas de D. Ventura de la Vega.—Un tomo, r.—París, 1866.

Obras completas de P. Virgilio Maron, traducidas al castellano por
D. Eugenio de Ochoa.—Un tomo, r.—Madrid, 1869.

Fuero de Salamanca, anotado por J. Sanchez Ruano.—Un tomo, rúst.
Salamanca, 1870.

*Tratado teórico-práctico para la enseñanza de la pronunciacion de los
sordo-mudos*, por D. Carlos Nebreda y Lopez.—Un folleto.—Ma-
drid, 1870.

Tratado teórico-práctico de Dibujo, con aplicacion á las Artes y á la
Industria, por M. Borrell.—Cuaderno 8.º, 9.º y 10.—Madrid, 1869.

Discurso leído en la solemne inauguracion del curso académico
de 1870 á 1871 en la Universidad central, por el Dr. D. Manuel Rico
y Sinobas.—Madrid, 1870.

Memoria sobre las Bibliotecas populares, por D. Felipe Picatoste.—
Un folleto, rúst.—Madrid, 1870.

V.º B.º
García Herraiz.

El Bibliotecario,
Antonio Espantaleon y Carrillo.



FOR DONATION

Faint, illegible text throughout the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

CUADRO NÚM. 6.

Año económico de 1870 á 1871.

ESTADO de ingresos y gastos en el año expresado.

INGRESOS.				GASTOS.					
Existencias.	Ingresos provinciales.	Producto de rentas.	Idem de inscripciones.	Matrículas y grados.	TOTAL.	Personal.	Material.	Cargas del Establecimiento.	TOTAL.
<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
»	29.508,81	366,81	»	10.342,50	40.218,12	38.468,76	1.451,06	164,55	40.084,37

V.º B.º

EL DIRECTOR,

GARCÍA HERRAIZ.

EL SECRETARIO,

FRANCISCO DOMENECH.

